

RESOLUCIÓN No. 0014

(Enero 19 de 2023)

“Por medio de la cual se da apertura a la convocatoria pública para la inscripción de candidatos a docentes ocasionales N°01/23 para la selección y vinculación de docentes para el periodo académico 2023-1, para los programas de pregrado de la Facultad de Educación y Artes del Conservatorio del Tolima”.

EL RECTOR DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA

En uso de sus funciones legales y estatutarias y en especial las conferidas por el Acuerdo 010 del 2005, Estatutos Generales, en su Artículo 19 Numeral 10, estipulan que “Es función del Rector nombrar y remover, con arreglo a las disposiciones legales el personal académico, artístico y administrativo de la institución...” y

CONSIDERANDO

1. Que según el Estatuto Profesoral (Acuerdo 05 de 2003 del Consejo Directivo), el Conservatorio debe buscar la excelencia académica, idoneidad pedagógica y la más alta calidad ética de sus docentes.
2. Que según el Estatuto profesoral (Acuerdo 05 de 2003 del Consejo Directivo), capítulo 3, artículo 13: La convocatoria pública para la inscripción de candidatos la hará la rectoría con base en las necesidades de los programas académicos conforme al procedimiento que se determine para tal efecto.
3. Que el Estatuto Profesoral (Acuerdo 05 de 2003 del Consejo Directivo), establece la metodología utilizada para la selección y vinculación de contratación de los docentes ocasionales y catedráticos.
4. Que se hace necesario vincular cuatro (4) profesores ocasionales para ser contratados con dedicación de tiempo completo.
5. Que la contratación está sujeta a las necesidades de asignación académica de los programas ofertados por la Facultad de Educación y Artes del Conservatorio del Tolima.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Abrir convocatoria pública para dos (02) docentes con vinculación ocasional y dedicación de tiempo completo, que serán seleccionados y vinculados como docentes de los programa de pregrado de la Facultad de Educación y Artes del Conservatorio del Tolima para el periodo académico 2023-1.

PARÁGRAFO: Serán admitidos a la convocatoria los aspirantes que cumplan con la totalidad de los requisitos exigidos y sus correspondientes soportes, al momento del envío de la hoja de vida.

ARTÍCULO SEGUNDO: Las plazas en oferta de esta convocatoria para los programas de pregrado de la Facultad de Educación y Artes del Conservatorio del Tolima para el periodo académico 2023-1, corresponden a las áreas de interpretación musical canto lírico y contrabajo.

ARTÍCULO TERCERO: Los requisitos habilitantes¹ para la selección de los docentes de la Facultad de Educación y Artes del Conservatorio del Tolima, para el periodo académico 2023-1, serán de carácter académico y profesional, y se tendrán en cuenta los aspectos que se indican a continuación.

Nº. PLAZAS	PROGRAMA	ÁREAS	VINCULACIÓN/ DEDICACIÓN	PERFIL	TÍTULOS SOLICITADOS	EXPERIENCIA CALIFICADA Y PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA
1	Maestro en Música	Interpretación-Canto Lírico	Ocasional de Tiempo Completo	Músico profesional y/o Maestro en Música.	<ul style="list-style-type: none"> Pregrado: Título: Maestro en Música y/o Profesional en música. Debidamente graduado de una Institución de Educación Superior. 	<p>-Experiencia en docencia: Experiencia mínima de cuatro (04) periodos académicos. Cada periodo académico equivale a 16 semanas de clase. El aspirante podrá adjuntar certificaciones de entidades como: Instituciones de Educación Superior; Instituciones para el trabajo y desarrollo humano legalmente constituidas, Alcaldías, secretarías municipales y/o Gobernaciones y/o cajas de compensación familiar.</p> <p>-Experiencia artística: El aspirante deberá adjuntar documentación que acredite mínimo dos <u>(2) años</u> como intérprete. Puede adjuntar la siguiente documentación: Intérprete solista en recitales y/o agrupaciones de música de cámara y/o coro; o en montajes de ópera y/o zarzuela. El aspirante podrá adjuntar certificaciones y/o programas de mano, en donde aparezca claramente su participación.</p>
1	Maestro en Música	Interpretación – Contrabajo	Ocasional de Tiempo Completo	Músico profesional y/o Maestro en Música.	<p>Título: Maestro en Música y/o Profesional en música. Debidamente graduado de una Institución de Educación Superior.</p>	<p>-Experiencia en docencia: Experiencia mínima de cuatro (04) periodos académicos. Cada periodo académico equivale a 16 semanas de clase. El aspirante podrá adjuntar certificaciones de entidades como: Instituciones de Educación Superior; Instituciones para el trabajo y desarrollo humano legalmente constituidas, Alcaldías, Secretarías municipales y/o Gobernaciones y/o cajas de compensación familiar.</p> <p>-Experiencia artística: El aspirante deberá adjuntar documentación que acredite mínimo dos <u>(2) años</u> como intérprete. Puede adjuntar documentación relaciona como: solicita en recitales y/o agrupaciones de música de cámara; y/o experiencia como</p>

¹ Los requisitos habilitantes miden la aptitud del proponente para participar y están referidos a su capacidad jurídica y su experiencia.

Nº. PLAZAS	PROGRAMA	ÁREAS	VINCULACIÓN/ DEDICACIÓN	PERFIL	TÍTULOS SOLICITADOS	EXPERIENCIA CALIFICADA Y PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA
						instrumentista en orquesta y/ o agrupaciones de gran formato. El aspirante podrá adjuntar certificaciones y/o programas de mano, en donde aparezca claramente su participación.

Parágrafo: Los aspirantes deberán contar con disponibilidad para radicarse en la ciudad de Ibagué, teniendo en cuenta que la Institución y sus programas funcionan en el departamento del Tolima.

ARTÍCULO CUARTO: Inscripción a la convocatoria

El aspirante deberá adjuntar al correo convocatoriasct@conservatoriodeltolima.edu.co los siguientes documentos:

- Indicar claramente en el asunto del correo la plaza a la que presenta. El aspirante solo podrá presentarse a una plaza.
- **Hoja de vida.** Documento donde se indiquen estudios realizados, experiencia en docencia y trayectoria musical.
- **Documento de identidad:** cédula de ciudadanía y/o cédula de extranjería y/o documento homólogo para trabajar en el país
- **Títulos de pregrado y/o posgrado:** copia adjunta legible de los títulos solicitados para cada perfil. Para los aspirantes con estudios realizados en universidades del extranjero deben adjuntar copia de la resolución de convalidación otorgada por el Ministerio de Educación Nacional.
- **Soportes de experiencia**
 - Certificado(s) de experiencia docente. Puede
 - Documentos que soporten la experiencia exigida en la convocatoria.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Toda certificación que acredite la experiencia debe especificar cargo desempeñado y tiempo de dedicación. Las certificaciones que no cumplan con este requisito no serán tenidas en cuenta. Solo se tendrá en cuenta como experiencia la adquirida posterior a la fecha de la obtención del título de pregrado.

Para los casos de las certificaciones de docencia universitaria por hora cátedra se requiere que se especifique claramente el número de horas orientadas de manera semestral y las asignaturas respectivamente, los semestres y los meses y/o años laborados. Para las certificaciones de la experiencia como docentes de planta y ocasionales se requiere la dedicación (tiempo completo o medio tiempo) y los meses y/o años laborados.

PARÁGRAFO TERCERO:

1. La documentación entregada por los aspirantes en las fechas establecidas en esta convocatoria será la única que se tendrá en cuenta en el proceso de evaluación y selección.
2. El Conservatorio del Tolima se reserva el derecho de verificar la información consignada por el aspirante en la hoja de vida.
3. La conformación de la lista de aspirantes se hará en estricto orden de mayor a menor según la puntuación obtenida, dando prioridad a los que tienen títulos de doctorado una vez se agote este listado a los que demuestren estudios de maestría y por último a los profesionales que no tengan los anteriores requisitos.

4. Si el aspirante no cumple con los requisitos, no se tendrá en cuenta para la evaluación.

ARTÍCULO QUINTO: Inscripción y entrega de Documentos. La entrega de los documentos y requisitos habilitantes se realizará a través de correo electrónico, en las fechas y horarios que se indican a continuación:

Tipo	Correo Electrónico	Horario	Fecha
Entrega Electrónica	convocatoriasct@conservatoriodeltolima.edu.co	De 8 am a 06:00 pm.	Fecha: 19 de Enero Hasta el de 30 Enero de 2023. Hora: 8:00 am a 06:00 pm

ARTÍCULO SEXTO: Criterios de evaluación.

1. Requisitos habilitantes (cumplidas las exigencias indicadas en el artículo tercero, el aspirante podrá continuar en el proceso).
2. Se realizará una evaluación en la que se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:
 - Pruebas ante el jurado.
 - a. Académica. Se calificará de 0 a 30 puntos
 - b. Pedagógica. Se calificará de 0 a 40 puntos
 - Entrevista. Se calificará de 0 a 30 puntos

La evaluación total será la sumatoria de las pruebas y la entrevista. El aspirante que obtenga la evaluación más alta, ganará la convocatoria siempre y cuando obtenga una calificación igual o mayor a **75 puntos**. De lo contrario, la convocatoria se declarará desierta.

PARAGRAFO: En caso de empate, se escogerá el docente con mayor experiencia y si continúa el empate será el que haya obtenido mayor puntuación en la entrevista.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Cronograma de la convocatoria.

FECHA / HORA	ACTIVIDAD
19 de enero de 2023	DIVULGACIÓN de la Convocatoria para la Selección de los aspirantes a docentes para vinculación ocasional y dedicación de tiempo completo, como docente de los programas de la Facultad de Educación y Artes del Conservatorio del Tolima para el periodo académico 2023-1.
Fecha: 20 -30 de enero de 2023. Hora: 8:00 am a 06:00 pm	RECEPCIÓN DE LAS HOJAS DE VIDAS de las y los aspirantes a través de medio físico en la Ventanilla Única o a través del correo electrónico: convocatoriasct@conservatoriodeltolima.edu.co
Fecha: 30 de Enero de 2023 Hora: 6:00 m.	Cierre de la recepción de Hojas de vida
Fecha: Primero (01) de febrero de 2023 Hora: 6:00 p.m.	PUBLICACIÓN de la lista de las y los preseleccionados que cumplan con los requisitos exigidos.
Fecha: 02 de febrero de 2023 Hora: 8:00 a .m. a 12:00 m	TRASLADO PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES
Fecha: 02 de febrero de 2023 Hora: 2:00 p.m. a 4:00 p.m.	RESPUESTA OBSERVACIONES
Fecha: 02 de febrero de 2023 Hora: 2:00 p.m. a 4:00 p.m.	ENVÍO DE CITACIONES a las y los preseleccionados (as) que cumplieron con los requisitos exigidos.

Fecha: 03 de Febrero de 2023 Hora: 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 a 6:00 p.m.	ENTREVISTAS Y PRUEBAS a las y los preseleccionados (as). Las entrevistas y pruebas se realizarán de manera presencial
Fecha: 06 de Febrero de 2023 Hora: 12:00 m.	PUBLICACIÓN de la lista de las y los aspirantes seleccionados, en los medios de comunicación de Conservatorio del Tolima (página web y carteleras).

PARÁGRAFO: Las entrevistas y pruebas se realizarán de manera presencial en las instalaciones del Conservatorio del Tolima, ubicado en la Calle 9 No. 1-18 Ibagué.

ARTÍCULO OCTAVO: Una vez notificados se procederá a realizar la vinculación formal de los docentes seleccionados.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Ibagué, a los diecinueve (19) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023).

EL RECTOR,

(Original Firmado)
JAMES ENRIQUE FERNÁNDEZ CÓRDOBA

Proyectó: Andrea Hernández Guayara – Decana
Revisó: Hilda Carolina Giraldo Rubio

